



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
 RADICADO N° 2014-00837-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, el certificado de defunción de la señora Luz Inés Arroyave Loaiza:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN Indicativo Serial 09778845

Datos de la oficina de registro								
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	2	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	
						B	2 L	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía								
----- COLOMBIA - ANTIOQUIA - ITAGÜÍ -----								
Datos del inscrito								
Apellidos y nombres completos								
----- ARROYAVE LOAIZA LUZ INES -----								
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en letras)		
----- CC 32.526.091 -----						FEMENINO		
Datos de la defunción								
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía								
----- COLOMBIA - ANTIOQUIA - ITAGÜÍ -----								
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción		
Año	2	0	2	Mes	E	N	E	
Día	0	4	13:21		72259455-5			
Presunción de muerte								
Juzgado que profiere la sentencia				Fecha de la sentencia				
-----				Año	X	X	X	
-----				Mes	X	X	X	
-----				Día	X	X	X	
Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario				
Autorización judicial	<input type="checkbox"/>			ANA ISABEL RAMIREZ VARGAS				
Certificado Médico	<input checked="" type="checkbox"/>			MÉDICO				
Datos del denunciante								
Apellidos y nombres completos								
----- AGUDELO MONCADA JOHON EDISON -----								
Documento de identificación (Clase y número)						Firma		
----- CC 8.105.633 -----						<i>Jhon Edison Agudelo M.</i>		
Primer testigo								
Apellidos y nombres completos								

Documento de identificación (Clase y número)						Firma		
-----						-----		
Segundo testigo								
Apellidos y nombres completos								

Documento de identificación (Clase y número)						Firma		
-----						-----		
Fecha de inscripción				Nombre y cargo del funcionario que autoriza				
Año	2	0	2	Mes	E	N	E	
Día	0	7	DARÍO MARTÍNEZ SANTIAGO				-----	
ESPACIO PARA NOTAS								
----- LIBRO 104 -----								

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Sevilla, 23 de Noviembre de 2021

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Itagüí, Antioquia

República de Colombia

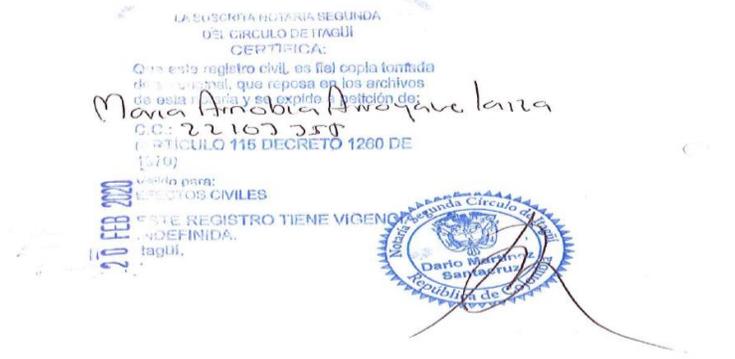
Sevilla, 23 de Noviembre de 2021

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Itagüí, Antioquia

República de Colombia

RADICADO N°. 2014-00837



En cuanto a la solicitud elevada por el abogado Luis Alberto Londoño Villa, de levantamiento de medida, no se accede a ello, por cuanto a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Itaguí, frente a los remanentes.

Aunado a lo anterior, se remite a las partes y se requiere a la abogada Angela Patricia Vargas Ramírez, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 25 de noviembre de 2020, en lo que respecta a la sucesión procesal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 205
fijado hoy 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22376438daec1d7c7a743789386893e25ce65171d2f779a51b2e1f9c0bca1ff2**

Documento generado en 23/11/2021 01:18:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>